

Convenios: Fiscalía revela que investiga a 47 fundaciones

MONTOS. El director de la Unidad Anticorrupción, Eugenio Campos, reconoció que el dinero involucrado llega a los 32 mil millones de pesos.

Redacción

El director de la Unidad Especializada de Anticorrupción de la Fiscalía Nacional, Eugenio Campos, detalló ayer las investigaciones que lleva a cabo el Ministerio Público por el caso convenios y reveló que “al día de hoy tenemos alrededor de 47 fundaciones y corporaciones, de Arica a Magallanes, que impactan en

alrededor de 20 causas, en las cuales cada una de ellas dice relación con montos de los cuales nosotros tenemos nuestro foco de investigación”.

La amplia extensión territorial de la indagatoria obliga a una planificación general, explicó, pues el fiscal nacional “nos encomendó desde el día uno la coordinación y colaboración en cada una de estas investigaciones. El manda-

to es establecer una uniformidad. Por cierto tenemos patrones comunes. Gran parte de los fondos que han recibido las fundaciones venían del Ministerio de Vivienda (Minvu) para luego plasmarse y tener un correlato con gobiernos regionales”.

En cuanto al monto involucrado, el persecutor fue consultado por si son 32 mil millones de pesos, a lo que



EL ENCARGADO DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA COORDINAR LAS INDAGATORIAS AFIRMÓ QUE HAY 20 CAUSAS.

respondió: “Acá lo importante es indicar que son 47 corporaciones que están siendo investigadas por el Ministerio Público, respecto de los cuales inciden de fondos salidos del Fisco de Chile en el monto que acaba de indicar”.

Además, Campos enfatizó que en esta situación “uno no debiera ser inocente pensando que son casos aislados, respecto de los que sí observamos que hay patrones comunes. En ese caso, constitución de fundaciones de muy novata data, vaga experiencia de lo convenido, el alto porcentaje de los montos involucrados”, entre otras.

Y sorprendió al revelar que las alarmas de estos eventuales ilícitos sonaron mucho antes de que se hicieran públicos: “Son materia de investigación desde el segundo semestre de 2022 en adelante. Yo creo que

en un porcentaje alto, diría que más del 70%, se oscilan del último semestre de 2022 en adelante. También tenemos algunos respecto de los primeros tres meses del 2023”.

MINISTROS CITADOS

En cuanto a indagaciones administrativas, la Comisión Investigadora por el caso convenios de la Cámara Baja comenzó su trabajo el pasado lunes y en las dos sesiones realizadas hasta ahora se estableció quiénes serán citados e invitados a declarar. Entre ellos figuran el ahora exministro de Desarrollo Social, Giorgio Jackson, el ministro del Minvu, Carlos Montes, y también exautoridades del Gobierno de Sebastián Piñera.

El presidente de la Comisión, José Miguel Castro (RN), explicó que los objetivos de estas citaciones es “entregarles antecedentes a las distintas en-

tidades como el Ministerio Público para siga investigando y pueda tener nuevos antecedentes”.

Además planteó la intención de “cambiar ciertos ítem de la Ley de Presupuesto. En el fondo, salvaguardar las platas que se entregan de forma directa tanto por los gobernadores y alcaldes, también de los ministerios”.

Y el diputado Andrés Jounnet (Amarillos por Chile), señaló que es importante que ex autoridades asistan a declarar para establecer presuntas responsabilidades políticas: “También tienen que ir y no se pueden restar porque ellos tuvieron responsabilidades políticas y todas aquellas personas que han tenido responsabilidades políticas tienen que asumir naturalmente en consecuencia aquellos actos de gobierno en los que participaron”.

MINISTERIO DE ENERGÍA

COMUNICA INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO DEL INFORME TÉCNICO DE POLOS DE DESARROLLO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA Y DE SU INFORME AMBIENTAL

En el marco del Decreto Supremo N° 32, de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, se informa que el Ministerio de Energía ha puesto a disposición del público para consulta pública, el anteproyecto del informe técnico de polos de desarrollo de generación eléctrica en la provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta, y su Informe Ambiental. Estos documentos se encuentran disponibles en formato digital en el sitio web <https://energia.gob.cl/pelp/polo-de-desarrollo-antofagasta> y en formato físico en la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Energía de la Región de Antofagasta, ubicada en General Borgoño N°934, of. 402, Edificio Las Empresas, Antofagasta de lunes a viernes entre las 9.00 a 17.00 horas; y en la Secretaría de la División de Políticas y Estudios Energéticos y Ambientales de la Subsecretaría de Energía, ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, Edificio Santiago Downtown II, piso 13, Santiago, de lunes a viernes entre las 9.00 a 17.00 horas.

Dentro del marco de la consulta pública, cualquier persona podrá realizar observaciones a los referidos documentos, dentro del plazo de 30 días hábiles, contados desde la fecha de esta publicación. Las observaciones deberán formularse por escrito y fundamentadamente, en formato físico y/o electrónico de acuerdo con el formulario disponible para ello en los lugares y horarios antes señalados. Las observaciones en formato electrónico podrán presentarse directamente en el sitio web antes mencionado o a través del correo electrónico

CPolos.antofagasta@minenergia.cl

Ricardo Lagos: “Un golpe de Estado que tortura y que mata no es justificable”

50 AÑOS. Afirmó que “nada explica la violación de los DD.HH”.

El exPresidente Ricardo Lagos Escobar dijo ayer que le “duele” que haya sectores que aún pretendan justificar el golpe de Estado ocurrido en Chile en 1973.

En entrevista con Mesa Central de Canal 13, quien fuera Mandatario entre 2000 y 2006, afirmó que “un golpe de Estado que tortura y que mata no es justificable. Usted puede entender las razones por las cuales se ha producido esto, pero usted no puede aceptarlo, no puede aceptar que se violen los derechos humanos impunemente ni que

se torture”.

También explicó que era posible “una salida sensata” de la crisis política que vivió el Presidente Salvador Allende “si hubiésemos entendido las razones”.

“La mejor demostración de lo que digo es que al final aparecen en las fotografías de la historia Aylwin por un lado y Allende por el otro, pero era posible, a mi juicio, una salida sensata”, puntualizó.

En cuanto a los 50 años de conmemoración del golpe, el exmandatario aseveró que le duele escuchar que “es expli-

cable lo que pasó. Pero nada explica la violación de los derechos humanos”.

Y al ser consultado sobre lo que significó asumir el poder tras la época de la dictadura, Lagos reflexionó que “uno de los objetivos era demostrar que los socialistas podíamos gobernar. Como dijeron algunos asesores míos, una frase un poquito macabra: ‘¿Qué es lo que esperamos después de seis años?’ Que un presidente socialista salga de La Moneda caminando por sus propios pies. ¿Fuerte, no?”.